



NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



00026
CIRCULAR N° DE 2025

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ASUNTO: CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11, PRE SABER Y VALIDACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 Y TARIFAS.

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2025

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla se permite informar el cronograma y aspectos importantes para tener en cuenta, en el marco del proceso de inscripción y aplicación del Examen de Estado Saber 11 2026.

1. Cronograma prueba Saber 11, Pre Saber y Validación, calendario B vigencia 2026:

El siguiente cronograma fue establecido por el ICFES y socializado a través de su portal web oficial, en cumplimiento del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Cronograma Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario B –2026

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Martes 04 de noviembre del 2025	Viernes 19 de diciembre del 2025
Recaudo ordinario	Martes 04 de noviembre del 2025	Viernes 19 de diciembre del 2025
Registro extraordinario	Lunes 22 de diciembre del 2025	Viernes 16 de enero del 2026
Recaudo extraordinario	Lunes 22 de diciembre del 2025	Viernes 16 de enero del 2026
Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo). Corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes 04 de noviembre del 2025	Viernes 23 de enero del 2026
Publicación de citaciones	Viernes 27 de febrero del 2026	Viernes 27 de febrero del 2026
Solicitudes respecto a la citación. Verificación datos de citación. Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes 02 de marzo del 2026	Viernes 06 de marzo del 2026
Aplicación exámenes	Domingo 15 de marzo del 2026	Domingo 15 de marzo del 2026



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

00026



Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Publicación de resultados individuales Saber 11 en página web	Viernes 15 de mayo del 2026	Viernes 15 de mayo del 2026

2. Cronograma prueba Saber 11, Pre Saber y Validación, calendario A vigencia 2026:

El siguiente cronograma fue establecido por el ICFES y socializado a través de su portal web oficial, en cumplimiento del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Cronograma Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario A –2026

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Lunes 09 de marzo del 2026	Viernes 01 de mayo del 2026
Recaudo ordinario	Lunes 09 de marzo del 2026	Viernes 01 de mayo del 2026
Registro extraordinario	Lunes 04 de mayo del 2026	Viernes 22 de mayo del 2026
Recaudo extraordinario	Lunes 04 de mayo del 2026	Viernes 22 de mayo del 2026
Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo). Corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes 09 de marzo del 2026	Viernes 29 de mayo del 2026
Publicación de citaciones	Viernes 10 de julio del 2026	Viernes 10 de julio del 2026
Aplicación exámenes	Domingo 26 de julio del 2026	Domingo 26 de julio del 2026
Publicación de resultados individuales Saber 11 en página web	Viernes 25 de septiembre del 2026	Viernes 25 de septiembre del 2026

3. Tarifas de los exámenes Saber 11, Pre Saber y validación para la vigencia 2026:

Las tarifas que rigen para las Pruebas establecidas en el anterior cronograma en la vigencia 2026, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del ICFES resolución No. 000629 del 11 de noviembre del 2025, son las siguientes:

Tarifas del examen de Estado de la educación media Icfes Saber 11 2026:

Población	Tarifa en UVB 2025	Tarifa Ordinaria 2026	Tarifa en UVB 2025	Tarifa Extraordinaria 2026
Colegios públicos	6,21	\$72.000	9,31	\$108.000
Colegio Privado Rango I: Valor de pensión menor o igual a 98.000	6,21	\$72.000	9,31	\$108.000
Colegio Privado Rango II: Valor de pensión entre 98.000 hasta 176.000	8,13	\$94.000	12,24	\$141.000

Población	Tarifa en UVB 2025	Tarifa Ordinaria 2026	Tarifa en UVB 2025	Tarifa Extraordinaria 2026
Bachilleres graduados (entre la primera y la cuarta inscripción)	12,42	\$143.000	18,63	\$215.000
Bachilleres graduados (a partir de la quinta inscripción)	37,26	\$430.000	55,89	\$646.000

Tarifas del examen de Estado de Validación del bachillerato y del examen Pre Saber 11 2026:

Población	Tarifa en UVB 2025	Tarifa Ordinaria 2026	Tarifa en UVB 2025	Tarifa Extraordinaria 2026
Validación del Bachillerato	6,21	\$72.000		\$108.000
Pre Saber	6,21	\$72.000	9,31	\$108.000

4. Aspectos clave a tener en cuenta previos a la inscripción a las Pruebas Saber 11 2026

Verificación de información para acceso a plataforma PRISMA del ICFES

Con el fin de garantizar un acceso exitoso a la plataforma PRISMA para proceder con el registro de los estudiantes, las instituciones educativas deben tener en cuenta:

- Tener actualizado el correo electrónico de la Institución Educativa en el Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE.
- Confirmar que el Código ICFES de la Institución Educativa corresponde a la sede- jornada en la cual están matriculados los estudiantes a registrar en las pruebas.

Datos de los estudiantes:

Para asegurar el proceso de inscripción de los estudiantes es importante que sus datos se encuentren actualizados en el Sistema de Matriculas Estudiantil – SIMAT, verificando lo siguiente:

- Nombres y apellidos: escritos como se encuentran en el documento de identidad.
- Tipo de documento del estudiante actualizado. Para la inscripción no es válido el registro civil.
- Verificar número de documento.
- Fecha de nacimiento del estudiante correspondiente a la del documento de identidad.
- Para el caso de los estudiantes que presentan inconvenientes en sus documentos con registraduría, resolverlos antes de la fecha de registro.
- Los estudiantes deben tener un correo electrónico personal o institucional activo para la inscripción.

Solicitamos a las instituciones educativas priorizar la matrícula y actualización de información de SIMAT de grado 11 con el fin de contar con la información verificada en el momento en que el ICFES realice el corte para el proceso de inscripción.



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

00026



Nota: Es importante hacer énfasis a los estudiantes de grado 11 que el día de la aplicación de la prueba no se aceptará como documento de identidad válido la denuncia por pérdida o hurto de documentos, ni la fotocopia del documento. **Es obligatorio que el estudiante aporte un documento de identidad original al momento de presentar la prueba.**

Registro de estudiantes con discapacidad o de atención domiciliaria:

Con el fin de garantizar que la población con discapacidad pueda realizar adecuadamente la prueba Saber 11 es necesario que al momento de la preinscripción se reporte de manera detallada la información sobre la discapacidad del estudiante.

Los aspirantes a los cuales se les reporta alguna discapacidad diferente a la motriz tienen la opción de seleccionar un cuadernillo con ajustes razonables y considerar la no presentación de la prueba de inglés.

Nota: En caso de que el estudiante se encuentra recibiendo prestación del servicio educativo mediante la modalidad de atención domiciliaria, es necesario especificar textualmente la solicitud de "realizar la prueba en casa", en el apartado de observaciones habilitado en el formulario de registro de discapacidad. Allí también se debe incluir la información del diagnóstico del estudiante. En estos casos, el ICFES validará dicha información.

Cualquier inquietud referente a esta aplicación, puede consultarla a través del siguiente correo: laura.gomez@sedbarranquilla.edu.co

Agradecemos su gestión para el desarrollo exitoso de este proceso.

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla.

Reviso: Francisco Romero – Asesor jurídico Externo

Reviso: Ilegardo Peña – profesional universitario código 219 grado 02

Proyectó: Laura Daniela Gómez Franco - Profesional de Evaluación

Revisó: María Lucía Martínez Martínez - Líder de Evaluación

Revisó: María Del Pilar Pertuz – Jefe de Calidad Educativa